



CORRECCIÓN de errores de la ORDEN AGA/1861/2025, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2026.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 1, de 2 de enero de 2026, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

El ANEXO 1.- SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES corregido se podrá encontrar en el siguiente enlace [https://mia.aragon.es/ documentos](https://mia.aragon.es/documentos) con el Código Seguro de Verificación CSVH813EPG5LI140XFIL.